

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS**

**Convocatoria para el proceso de admisión a la
ESPECIALIDAD EN GESTION DE AMBIENTES COSTEROS**

Considerando que el programa de Gestión de Ambientes Costeros que ofrece el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional (CICIMAR-IPN) cuenta con registro en el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), cumple con los indicadores requeridos por dicho organismo y tiene un cuerpo académico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores que desarrolla líneas de investigación prioritarias, el Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, con fundamento en los artículos 3, fracción III; 4, fracción III; 5; 18, fracciones IV y VII; 19 fracción IV y 20 de la Ley Orgánica; 43 del Reglamento Interno; 16, fracción VIII; 38, fracciones I, III y VI del Reglamento Orgánico; así como 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 49 del Reglamento General de Estudios y 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 26, 27, 28 y 87 fracción VI, y el Transitorio Tercero del Reglamento de Estudios de Posgrado,

Convoca

A los interesados en cursar estudios en el programa Especialidad en Gestión de Ambientes Costeros, Modalidad presencial escolarizada, para ingresar en el periodo escolar 2026-B, (agosto 2026 – enero 2027), de acuerdo con las siguientes bases:

NÚMERO DE LUGARES: 10 personas

I. La persona aspirante deberá presentar ante la coordinación del posgrado, a través de un pre-registro en línea (<https://delfin.cicimar.ipn.mx/preregistro/>), su solicitud de ingreso acompañada de los documentos que se solicitan en formato digital (PDF) y seguir los pasos que se describen a continuación:

NOTA IMPORTANTE. La persona aspirante deberá leer en su totalidad la presente Convocatoria y el [Manual de Procedimientos de Ingreso](#) a la Especialidad en Gestión de Ambientes Costeros (EGAC), antes de realizar su registro como aspirante, y aceptar todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos en éste y en el [Reglamento de Estudios de Posgrado](#) del Instituto Politécnico Nacional.

Solicitud de ingreso

1. Contactar a un profesor o profesora de la planta del personal académico del CICIMAR-IPN, quien fungirá como su Proponente ([Profesores – Líneas de Investigación](#)).
2. Llenar el [pre-registro](#) en línea, con la asesoría de su Proponente.

Documentos digitales (PDF):

3. Título y cédula profesional, o alternativamente acta de examen profesional y/o constancia de que su título y cédula profesional están en trámite.
4. Certificado de calificaciones (con un promedio mínimo de **8.0/10** para estudios de licenciatura realizados en México y en el extranjero)

Constancia de acreditación de una habilidad del idioma inglés (comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral) (B1), emitida por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN (DFLE, puntuación mínima de 80) o presentar constancia vigente de alguna institución internacional validada por la DFLE (ver el Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés, <https://www.ipn.mx/dfle/repositorio-digital.html>). Mayores informes: english_cicimar@ipn.mx.

1. Constancia de acreditación del examen de conocimientos.
 2. Solicitud de ingreso en formato libre, donde exponga sus motivos e interés por ingresar al programa, firmada por aspirante.
 3. Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios en caso de ser aceptado en el programa. Si aplica, carta de liberación de tiempo de la dependencia o empresa con la cual tiene compromiso laboral.
 4. Carta-propuesta emitida por el o la profesora Proponente adscrita al CICIMAR-IPN.
 5. [Formato de Encuesta](#) de la o el profesor Proponente y de la persona Aspirante debidamente llenadas y firmadas
 6. Original del *curriculum vitae* con fotografía y documentación comprobatoria. Debe incluir teléfono y correo electrónico.
 7. Anteproyecto de tesis, con el visto bueno de la o el profesor Proponente (**firma**), con una extensión máxima de 10 cuartillas, a 1.5 de interlineado, letra Arial 12. Este anteproyecto debe incluir: título del trabajo, introducción, antecedentes, planteamiento del problema, objetivo, hipótesis, metodología general y literatura citada. En caso de que la propuesta dependa de infraestructura o bases de datos ajenas al CICIMAR-IPN, anexar una carta(s) compromiso de la institución correspondiente, donde se autoriza su uso y posible publicación.
 8. Acta de nacimiento y credencial de identificación con fotografía o pasaporte vigentes.
 9. Toda la documentación solicitada tendrá que estar subida en la plataforma del [pre-registro](#) al cierre del periodo de admisión en el que se desea participar.
- II. Realizar una entrevista con la subcomisión de admisión. La cual se programa después de haber aprobado los exámenes de conocimientos y de inglés, así como haber completado la documentación requerida.

III. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado del IPN.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los mismos que las personas aspirantes nacionales. Los documentos personales y aquellos que acrediten sus estudios de licenciatura, **deberán tener el apostillado de la Haya** o certificados por la Embajada de México en el país donde la persona aspirante realizó sus estudios. Para obtener mayor información de los trámites que deberán realizar, pueden consultar el enlace siguiente:

[guiaaspirantes-extranjeros-al-posgrado-ipn.pdf](#).

CALENDARIZACIÓN:

Las fechas de recepción de solicitudes, exámenes y dictámenes, serán acorde con la calendarización general. El aspirante deberá revisar las fechas por semestre que son dinámicamente actualizadas en la sección de **Calendarización**.

Ingreso al Periodo escolar B26 (agosto 2026 - enero 2027)			
Límite para Pre-registro	Validación de documentos	Entrevistas	Resultados de entrevistas
18 – mayo- 2026	19 mayo -2026	20 mayo -2026	22 mayo -2026
15 – junio -2026	16 – junio -2026	17 junio -2026	19 junio -2026
06 julio 2026	07 julio 2026	08 julio 2026	10 julio 2026

Las solicitudes son atendidas en el orden que son recibidas. El Colegio de profesores revisará el proceso de admisión y emitirá su aval a la lista final de aspirantes aceptados.

Inscripción aspirantes aceptados.

La inscripción deberá realizarla la persona aspirante de manera presencial y entregar la siguiente documentación en original y dos copias.

1. Acta de nacimiento*.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Título de Licenciatura*.
4. Cédula profesional.

5. Certificado de calificaciones de Licenciatura*.
6. Constancia de Inglés (CENLEX) o Validación TOEFL realizada ante la DFLE.
7. Forma migratoria para realizar estudios en este país en caso de ser extranjero.
8. Donativo económico.

*En el caso de haber estudiado en el extranjero y/o ser aspirante extranjero, el título de licenciatura, el certificado de calificaciones de licenciatura y el acta de nacimiento deben tener el apostillado de La Haya, o por la autoridad competente en su país de origen o el Certificado de legalización por la Embajada de México.

PLAN DE ESTUDIOS

Clave	Unidad de aprendizaje	Hora / semana	Créditos
Primer periodo escolar			
16A7395	Diseño y evaluación de proyectos	3	3
16A7399	Estancia de gestión de información de la zona costera	2	2
16A7396	Marco jurídico de los ambientes marino - costeros	3	3
16A7397	Valoración económica de los recursos naturales de la zona costera	3	3
Segundo periodo escolar			
16A7401	Aplicaciones de los sistemas de información geográfica en la zona costera	3	3
16A7400	Interacciones en el ambiente costero	3	3
16A7403	Interacciones socioambientales en ecosistemas costeros	3	3
16A7344	Taller de comunicación escrita y oral	2	2
16A7402	Teoría de la gestión ambiental costera	3	3

Actividad	Créditos
Unidades de aprendizaje / seminarios obligatorios	25
Unidades de aprendizaje optativas	-
Tesis de grado	27
Total de créditos del programa	52

OBSERVACIONES:

Las indicaciones detalladas de los pasos del proceso de admisión, el manual de procedimientos, los requisitos de ingreso y permanencia, las encuestas de admisión y otra documentación pertinente, se pueden consultar y descargar en la página de CICIMAR:

<https://www.cicimar.ipn.mx/oferta-educativa/egac/admision/>

APOYOS

La Especialidad en Gestión de Ambientes Costeros tiene registro en el Sistema Nacional de Posgrado de la SECIHTI. Los aspirantes aceptados podrán gestionar una beca de manutención ante la SECIHTI o ante la Dirección de Posgrado IPN. La asignación de la beca estará sujeta a disponibilidad presupuestal de ambas dependencias. Adicionalmente, los alumnos podrán participar en las convocatorias para movilidad, asistencia a eventos académicos y Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI-IPN).

APORTACIONES:

Alumnos mexicanos y extranjeros:

Donativo semestral: \$2,565.00 M.N.*

MÁS INFORMACIÓN:

Lic. Marisol Cruz Vizcaino (coord_posgrado@ipn.mx)

Oficina de la Coordinación de Posgrado (ext. 81593)

C.P. Humberto Ceseña Amador (hcesena@ipn.mx)

Jefe de Servicios Educativos (ext. 81529)

Examen de inglés:

M. D. H. Malva Laura Miguel Manzanos (english_cicimar@ipn.mx)

Analista de Sistemas, Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (ext. 81580)

Dirección:

Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n. Edificio 70, planta alta. Colonia Playa Palo de Santa Rita, C. P. 23096, La Paz, B.C.S., México.

Teléfonos: (52+) 612 123 4658, 612 123 4734, 612 123 4666, 55 57 29 60 00 y 55 57 29 63 00 cicimar@ipn.mx; egac.cicimar@ipn.mx